

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADOS No. 051 FECHA DEL AUTO 25 DE MARZO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220140018200	Liquidatorio	LUIS CARLOS DUQUE CASAÑO	BETTY CONTRERAS FUENTES	El Despacho Resuelve: Se provee petición al demandado
05088311000220150057700	Jurisdicción Voluntaria	DORANGELA HERNANDEZBUILES	LUIS ALBERTO HERNANDEZ BUILES	El Despacho Resuelve: Se autoriza prueba trasladada
05088311000220160134700	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS FREDY RUIZ HENA0	OMAR FERNANDO RUIS HENA0 (P. Interdicto)	El Despacho Resuelve: Traslado informe de gestion
05088311000220190096400	Verbal	LUZ MERY ORTEGA ROLDAN	ORLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Sentencia. SENTENCIA.
05088311000220200034300	Verbal	TERESA EDITH ZAPATAOSSA	JAIRO ALBERTO QUEVEDO BARRERA	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandada urgente.
05088311000220200042100	Jurisdicción Voluntaria	CRISTIAN CAMILO BERMUDEZ URAN	ERIKA JOHANA RAMIREZRUIZ	Sentencia. SENTENCIA
05088311000220210000600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BERNARDO DE JESUSTORRES TABORDA	CRUZ ANGELA ZULUAGA GIRALDO	Auto rechazando demanda Rechaza demanda.

<u>05088311000220210006400</u>	Jurisdicción Voluntaria	NELSON ANDRES GONZALEZ LONDOÑO	ANA MARIA PORRAS RINCON	Sentencia. SENTENCIA
<u>05088311000220210008400</u>	Verbal Sumario	EDISSON HORACIO RODRIGUEZ MONSALVE	YORLADY MARIN MARIN	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda
<u>05088311000220210013500</u>	Verbal	JESUS EVELIO GARCES FRANCO	MARIA ANGELICA GARCES FRANCO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite y concede término para subsanar
<u>05088311000220210016000</u>	Verbal	RAUL ELIECER GAVIRIA CADAVID	ANA BEATRIZ CADAVID SOSSA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**